



**CEPAM**  
GUAYAQUIL  
DESDE 1983

**Orientación para casos de violencia  
hacia las **MUJERES** e integrantes del  
núcleo familiar durante la emergencia  
por el virus del **COVID-19****



**Te** orientaremos para reconocer qué acciones constituyen violencia contra las mujeres e integrantes del núcleo familiar y a dónde puedes acudir si eres víctima de cualquier tipo de violencia durante el aislamiento por la emergencia del **COVID-19**

**El estado de emergencia** no ha suspendido, limitado o postergado tu derecho a vivir una vida libre de violencia y a acceder a la protección integral y oportuna.

**¡Recuerda!** Durante la cuarentena nadie puede impedir que tengas comunicación de forma segura con otras personas a través de cualquier medio de comunicación (llamadas, texto o redes sociales).





## Actos que constituyen violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar:

**Violencia de género contra las mujeres.-** Cualquier acción o conducta basada en su género que cause o no muerte, daño y/o sufrimiento físico, sexual, psicológico o patrimonial a las mujeres, tanto en el ámbito público como privado, que tiene su origen en las relaciones asimétricas de poder, con base en los roles de género. **(LOIPEVCM, 2018)**

**Violencia contra los integrantes del núcleo familiar.-** Toda agresión física, psicológica o sexual que se produce dentro de la relación familiar y puede ser cometida por cualquier integrante del grupo familiar contra otra u otro.



### ¡ALERTA!

Durante el estado de emergencia pueden aumentar los hechos de violencia sexual incluso por terceros: vecinos, personas de la comunidad, fuerzas del orden (policía o personal militar) u otros.



**Si eres víctima de violencia sexual, no debes bañarte, ni cambiarte de ropa, realiza la denuncia dentro de las 24 horas en la Fiscalía de flagrancia más cercana y llama al 911 para recibir asistencia médica inmediata.**

## Actos de violencia que pueden ocurrir durante el aislamiento social:

- ✗ Obligar a tener relaciones sexuales, golpear, insultar, hostigar, ejercer actos de control, entre otros.
- ✗ Prohibir comunicarse a través de llamadas, mensajes, redes sociales, restricciones al uso de internet o aparatos electrónicos.  
**Nota: Un adulto (papá o mamá) puede restringir el uso de celular y computadora a hijos e hijas.**
- ✗ Privar de los recursos para satisfacer necesidades básicas.
- ✗ Prohibir salir del hogar ante emergencias o situaciones justificadas, que no contradigan el toque de queda para evitar la propagación del **COVID-19**.
- ✗ Cualquier acción que cause daño, sufrimiento físico, sexual o psicológico en el ámbito privado o público.
- ✗ Impedirte cumplir con las obligaciones del teletrabajo para realizar actividades relacionadas con el cuidado del hogar.
- ✗ Demandar cuidados constantemente y que respondas a las necesidades de otros miembros de la familia.

Recuerda que todas y todos los habitantes en tu hogar, deben tener tareas de cuidado, preparación de alimentos y limpieza que permitan una mejor convivencia en armonía y respeto de los espacios personales.



La sensación de miedo, tensión o estrés debido a la situación de emergencia y aislamiento social por el COVID-19, además de la permanencia prolongada en un lugar cerrado puede provocar o agravar las situaciones de violencia entre la pareja e integrantes del núcleo familiar.





## Si ya no convives con tu ex pareja, toma en cuenta que no puede:

- ✗ Presionarte, chantajearte con tus hijas e hijos o emocionalmente para que ellos pueda ingresar nuevamente a tu casa si están separados o tiene una medida de restricción.
- ✗ Ingresar a tu hogar durante las horas permitidas sin tu autorización o aprovechando que saliste de casa.



### TE RECORDAMOS QUE:

- ✗ Siempre puedes hablar de tus sentimientos con tu pareja y familiares.
- ✗ Expresar tus sentimientos te hará sentir que no estás sola o solo, en la situación de emergencia sentir miedo, tensión o estrés es normal.
- ✗ Hablar constantemente de sus sentimientos ayudará a mejorar la convivencia y las relaciones familiares.

## Servicios a los que puedes acudir en casos de violencia hacia las mujeres e integrantes del núcleo familiar durante la emergencia por el virus del COVID-19

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

**SERVICIOS DE PROTECCIÓN INTEGRAL - SPI**

Si necesitas asistencia psicológica, atención social y orientación legal en casos de violencia de género en el ámbito familiar, recibiremos tus consultas a través de los siguientes números de teléfono:

<b>ZONA 1</b> MORONA SANTIAGO CANTÓN MORONA SANTIAGO CANTÓN MORONA SANTIAGO CANTÓN MORONA SANTIAGO CANTÓN MORONA SANTIAGO	<b>ZONA 3</b> MORONA SANTIAGO CANTÓN MORONA SANTIAGO CANTÓN MORONA SANTIAGO CANTÓN MORONA SANTIAGO	<b>ZONA 4</b> MORONA SANTIAGO CANTÓN MORONA SANTIAGO CANTÓN MORONA SANTIAGO CANTÓN MORONA SANTIAGO	<b>ZONA 5</b> MORONA SANTIAGO CANTÓN MORONA SANTIAGO CANTÓN MORONA SANTIAGO CANTÓN MORONA SANTIAGO
Celular Ecuador 099 536 2379	Alicia Lara 099 364 9009	Yolanda Chaves 099 599 0754	Wendy López 098 611 1636
<b>ZONA 6</b> MORONA SANTIAGO CANTÓN MORONA SANTIAGO CANTÓN MORONA SANTIAGO CANTÓN MORONA SANTIAGO	<b>ZONA 7</b> MORONA SANTIAGO CANTÓN MORONA SANTIAGO CANTÓN MORONA SANTIAGO CANTÓN MORONA SANTIAGO	<b>ZONA 8</b> MORONA SANTIAGO CANTÓN MORONA SANTIAGO CANTÓN MORONA SANTIAGO CANTÓN MORONA SANTIAGO	<b>ZONA 9</b> MORONA SANTIAGO CANTÓN MORONA SANTIAGO CANTÓN MORONA SANTIAGO CANTÓN MORONA SANTIAGO
Celular Ecuador 098 432 8508	MARCO FLORES 098 142 8739	CARLOS TORRES 094 274 0264	MARCO FLORES 098 614 3884

Si te sientes en peligro llama al 911

LLAMA AL 911 SI PRESENTAS SÍNTOMAS EN CALAPUROS. COMUNICATE AL 911 VISITA [WWW.CORONAVIDEOMOR.COM](http://WWW.CORONAVIDEOMOR.COM)

EL GOBIERNO DE TODOS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ministerio de Justicia  
Ministerio de Salud

Durante el estado de emergencia sanitaria

Descarga la **app ECU911** y pulsa la imagen "Violencia Intrafamiliar" para denunciar.

También puedes llamar a:

- 1800DELITO opción 4
- 911



LLAMA AL 911 SI PRESENTAS SÍNTOMAS EN CALAPUROS. COMUNICATE AL 911 VISITA [WWW.CORONAVIDEOMOR.COM](http://WWW.CORONAVIDEOMOR.COM)

EL GOBIERNO DE TODOS

- ✗ Llama al 911 o 1800 **DELITO (335486)** opción 4, si sientes que tu vida o el de algún integrante de tu núcleo familiar corre peligro.
- ✗ CEPAM Guayaquil te acompaña, llama o escribe a nuestra línea de servicios integrales **0991113526**





**En una situación urgente que ponga en riesgo tu integridad y en caso de estar en toque de queda, lo más recomendable es acudir al UPC más cercano.**



**RECUERDA - La Policía y Militares tienen el deber de acudir a llamados de auxilio de manera oportuna y eficaz.**

- ✗ **¡Denuncia!** Acude directamente a las Unidades de flagrancia en materia de violencia de género, ubicadas en el Complejo Judicial Guayaquil Norte (Florida), Torre 7.
- ✗ Recuerda que no es obligatorio acudir con Abogada/do
- ✗ Todas y todos podemos prevenir y evitar la violencia contra la mujer y miembros del núcleo familiar, si conoces a alguna persona o grupo familiar víctima de violencia, brinda tu apoyo, puedes activar redes de apoyo, hacerles saber que no están solas o solos.
- ✗ En estos tiempos de emergencia sanitaria en tu hogar puedes crear armonía, comparte las tareas y responsabilidades dentro de tu vivienda. Hacer las labores domésticas y de cuidado es tarea de todas y todos, además de ser una gran oportunidad para aprender y adquirir nuevos conocimientos.

**Llama al 171  
si presentas  
síntomas**



**CEPAM**  
GUAYAQUIL  
DESDE 1983

